

## **POR EL DERECHO A LA SALUD MOVILIZACIÓN NACIONAL**

El colapso del Sistema de Salud que enfrentan los trabajadores y sectores populares se lo debemos en buena medida al anterior gobierno, quien propició la desaparición del Ministerio de Salud, reestructuró y liquidó los hospitales públicos y el Instituto de los Seguros Sociales ISS.

No hay nada más perverso que mercantilizar los derechos fundamentales de los seres humanos; convertir la vida, salud y educación, en oportunidad de negocio, es repudiable y monstruoso; pero esa es la cruda realidad que hoy vive Colombia.

La Ley 100 de 1993 entregó la salud, los riesgos profesionales y las pensiones de los trabajadores al gran capital financiero, nacional e internacional; el objetivo fundamental de esta norma no ha sido la vida de los colombianos sino la rentabilidad del negocio y por ende las utilidades de EPS y Fondo Privados de Pensiones, dos de los negocios más abominables que ha inventado el neoliberalismo.

No contento el gobierno con las inmensas ganancias hasta hoy amasadas por los mercaderes de la salud, pretende acrecentarlas, primero con la Emergencia Social, afortunadamente declarada inexecutable por la Corte Constitucional y ahora con un nuevo Proyecto de Ley de Reforma a la Salud que quita cobertura, garantía y protección en la atención médico asistencial a los ciudadanos; es decir, disminuye obligaciones de los intermediarios e incrementa descaradamente los ingresos de las EPS, el 25% de los recursos de las Cajas de Compensación Familiar, los impuestos al licor y tabaco y otros nuevos gravámenes llegarán al bolsillo de los poderosos dueños de la intermediación en salud.

De otra parte busca el gobierno con la mencionada reforma acabar los regímenes especiales y exceptuados como el del magisterio, pues se ordena su incorporación obligatoria al régimen contributivo.

### **LA CRISIS DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE SALUD DEL MAGISTERIO**

Hace 6 años el gobierno de Uribe con la asesoría de Gestión Hospitalaria (organización, cuyos miembros son Empresas Promotoras de Salud, también asesores y redactores de los fallidos decretos de Emergencia Social) inició el desmonte del Régimen Especial de Salud del Magisterio: Primero impuso la figura de “la libre selección” en la búsqueda de anarquizar las responsabilidades de los prestadores del servicio y atomizar la unidad del magisterio; segundo lo desfinanció, pues disminuyó el percápita por docente y beneficiario.

Actualmente los maestros pensionados, educadores activos y Estado aportan 1 billón 400 mil millones de pesos con destino a la salud de los cuales tan solo se utilizan 760 mil millones de pesos para el pago de los contratos por este concepto siendo utilizado el excedente para subsidiarse el gobierno su obligación pensional con los educadores.

## **JORNADA NACIONAL DE MOVILIZACIÓN 9 DE SEPTIEMBRE.**

Por lo anterior las Centrales Obreras y la Federación Colombiana de Educadores hemos convocado a los ciudadanos, los trabajadores y en particular al magisterio junto con sus familias a una gran movilización en repudio de la Ley 100 de 1993, sus normas reglamentarias y la proyectada reforma a la salud que hoy cursa en el Congreso de la República; pero también en la búsqueda del fortalecimiento de la Red Hospitalaria Pública que garantice a los colombianos el derecho a una salud de calidad y el respeto a los regímenes especiales como el del magisterio.

En todas las capitales de los departamentos se realizarán grandes marchas y en Bogotá adelantaremos concentración en la Plaza de Bolívar, a las 10 y media de la mañana.

### **COMITÉ EJECUTIVO**

**SENÉN NIÑO AVENDAÑO**  
Presidente

**LUIS EDUARDO VARELA REBELLÓN**  
Secretario General